



REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CUANDO ES DEMANDADA - A FECHA CORTE ABRIL A JUNIO DE 2017
PROCESOS ARCHIVADOS

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DEMANDANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
1	Santander	686793333001-2014-00151-00	Rafael Ramirez Castellanos	5616724	18.900.000,00	27/03/2014	Llamamiento en garantia - Audiencia inicial.- Absolver a la llamada en garantia.- Recurso de apelación.- Al despacho para sentencia. - Sentencia de segunda instancia condena a la UGPP. - Se aclara que la RNEC fue adsuelta y desvinculada del proceso en el fallo de primera instancia. ARCHIVO	Favorable
2	Santander	6808133330012 014027800	Carlos Vicente Suarez Picon	13920059	13.000.000,00	02/03/2015	Llamamiento en garantia-Notificacion de demanda.Se contesto demanda.-Audiencia Inicial. - Sentencia de primera instancia desvinculan a la RNEC y condenan a la UGPP a reliquidar. - Recurso de apelación. - Alegatos de conclusión. - Sentencia de segunda instancia condena a la UGPP. - Se aclara que la RNEC fue adsuelta y desvinculada del proceso en el fallo de primera instancia. ARCHIVO	Favorable
3	Bolívar	1300133330082 0150000700	Rafael de Jesus Milanes Acosta	73111000	565.800.641,00	05/03/2015	Contestación de demanda - Audiencia Inicial.- Se declaró probada la excepción propuesta por la Registraduria Nacional del Estado Civil, Falta de Legitimación en la causa por activa, la contra parte no apelo la decisión. ARCHIVO	Favorable
4	Arauca	2009-00019 y/o 8100123310002 0110001901	José Omar Pérez Gaviria	13243757	57.060.546,00	27/01/2010	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda - En apelación - Al despacho para fallo- Se reciben memoriales. - Fallo que confirma sentencia de primera instancia niega pretensiones.- Favor a la RNEC.	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DEMANDANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
5	Risaralda	6600133330032 0140075400	Nubia Valencia Ospina	24,937,323	21.922.286,00	23/07/215	Admiten llamamiento en garantía.- Contestación.- Al despacho.- Sentencia de primera instancia accediendo las pretensiones de la demanda en cuanto a la UGPP, excluyendo a la RNEC de la condena. - Recurso de apelación. - Audiencia de conciliación sin llegar a un acuerdo entre las partes.- Recurso de apelación.- Sentencia de segunda instancia confirman la primera, excluyendo a la RNEC de la condena. ARCHIVO	Favorable
6	Risaralda	6600133337512 0140016300	Maria Floralba Becerra Duque	24410557	24.410.557,00	16/07/2015	Admiten llamamiento en garantía.- Contestación.- Audiencia Inicial- Sentencia de primer instancia Niega las súplicas de la demanda. - Recurso de apelación.- Alegatos de conclusión. - Al despacho para sentencia de segunda instancia.- Sentencia de segunda instancia negando las pretensiones de la demanda.- Sentencia ejecutoriada ARCHIVO.	Favorable
7	Risaralda	6600133330012 0140047600	Hoover de Jesús Ospina Villegas	4430256	8.781.011,00	13/07/2015	Llamamiento en garantía - Se contesto demanda. - Traslado de excepciones.- Audiencia inicial. - Fallo de primera instancia Negando las pretensiones de la demanda. - Recurso de apelación. - Al despacho.- Sentencia de segunda instancia negando las pretensiones de la demanda.	Favorable
8	Risaralda	2009-0610 y/o 6600123310002 0110022401	Javier Elias Arias Idarraga	10141947	4.969.900,00	06/10/2009	Consejo de Estado para recurso de apelación - corren traslado para alegar de conclusión.- Recurso de Reposición. - Al despacho.- Auto Obedezcase y cumplase en la sentencia se niegan las súplicas de la demanda, la cual no fue apelada. Archivo	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DEMANDANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
9	Risaralda	2014-00627-00	Guillermo García Aristizabal	4579489	11.300.000,00	Jul 21/14	Con Contestacion de demanda- Audiencia inicial- Notifica decisión de excepciones por la RNEC falta de legitimación en causa por pasiva.- Recurso de apelación. - Al despacho para fallo.- Sentencia de segunda instancia se desvincula a la RNEC. Archivo	Favorable
10	Cauca	1900133300120 140018100	Juan Esteban Portocarrero Revelo	1468077	4.492.813,00	May.19/15	Notifican a la RNEC llamamiento en garantía.Se contesta llamamiento.- Audiencia inicial. - Fallo desvincular a la RNEC del llamado en garantía. - Recurso de apelación. - Traslado de alegatos.- Sentencia de segunda instancia confirmando la desvinculación del al Entidad. Fallo favorable.	Favorable
11	Quindío	2009-000276-00	Luis Fernando Beltran Arbelaez	9775533	58.234.437,00	10/06/2010	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda -En apelación - al despacho para fallo. - Sentencia de segunda instancia ratificando la sentencia de primera negando pretensiones de la demanda.- Edicto. Archivo	Favorable
12	Sucre	2013-00007-00	Jorge Luis Chamorro Beltrán	92070223	39.560.581,00	01/08/2013	Se contesta demanda - Audiencia inicial- Audiencia de pruebas.- Al despacho para fallo.- Sentencia de primera instancia accedieron a las pretensiones de la demanda.- Recurso de apelación. Audiencia de conciliación.- Recurso de apelación.- Sentencia de segunda instancia revocando la primera a favor de la RNEC.	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DEMANDANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
13	Antioquia	0500133330042 01300024600	Luz Fanny Garcia Ruiz	515703653	96.652.500,00	27/03/2015	Admiten demanda.- Contestación demanda.- Audiencia Inicial.- Se llevo a cabo audiencia inicial. - Sentencia de primera instancia termina proceso por excepciones previas ineptitud sustantiva de la demanda. - Recurso de apelación.- Tribunal de Antioquia confirmo Sentencia de primera instancia. - Obedezcase y cumplase. - Archivo	Favorable
14	San Andres Islas	2009-00039-00	Mario Rafael Miranda Morales	72011017	53.196.510,00	05/03/2010	Sentencia que accede a las súplicas de la demanda - En apelación - Al despacho - Memoriales. - Sentencia de segunda instancia revoca y niega pretensiones de la demanda.- Edicto.- ARCHIVO	Favorable
15	Santander	208-0072	María Antonia Villarreal Higuera	28336612	105.000.000,00	11/08/2008	Sentencia que niega las pretensiones de la demanda - En apelación - Admiten recurso.- Alegatos de conclusión.- Sentencia de segunda instancia negando las pretensiones de la demanda. - Edicto.	Favorable
16	Bogotá	2013-003100	María Nancy Albino Leal	39796521	7.574.670,00	28/08/2013	Se contesta demanda - Al despacho- audiencia inicial.- Reciben memoriales.- Al despacho.- Sentencia de Primera instancia Niega pretensiones de la demanda. - Recurso de apelación. - Al despacho.- Sentencia de segunda instancia confirma la de primera instancia.- Auto de obedezcase y cumplase.	Favorable

No.	DELEGACION	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DEMANDANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEMANDA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ULTIMA ACTUACION	FAVORABILIDAD
17	Antioquia	0500133337042 0150015300	Cruz Elena Cano Restrepo y Otros	21801057	233.785.140,00	15/04/2016	Notificación auto que libra mandamiento de pago Rad. 704201500153.- Contestación de la demanada. - Audiencia inicial. - Sentencia de primera instancia acceden a las pretensiones de la demanda. - Recurso de apelación. - Audiencia de conciliación.- Se celebros audiencia y se llevo a un acuerdo conciliatorio por valor de \$175,000,000.- Se solicitó CDP a la Dirección Financiera de Oficinas Centrales.- De acuerdo a la Certificación expedida por la Coordinadora Grupo Pagaduría se realizó el último pago el 11 de abril de 2017.	No Favorable

FAVORABLES	\$1.090.856.452,00
NO FAVORABLE	\$233.785.140,00
TOTAL	\$1.324.641.592,00